Acta N° 003-2018-INPE/CCSCI-ET

En la ciudad de Lima, siendo las 15:05 p.m. del día 17 de abril de 2018, en la Sala de Reuniones del segundo piso de la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, sito en Jr. Carabaya N°456, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Equipo Técnico de Control Interno de la Sede Central para la elaboración del diagnóstico y Plan de Trabajo en el marco del proceso de implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario.

I. ASISTENTES

- **Vite Cardoza Cesar Augusto**
- **Portillo Soto Walter Hugo**
- **Romero Flores Paulo**
- **Ochoa Torres Julián Modesto**
- **Escalante Sánchez Marco Antonio**
- **Jenny Araceli Jiménez Rosales**
- **Juan Pablo Curí Rojas**

II. AGENDA

1. Lectura del Acta N° 002-2018-INPE/CCSCI-ET, de fecha 10 de abril de 2018.
2. Revisión del formato correspondiente al Anexo N° 10 de la Guía Metodológica para la implementación del Sistema de Control aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-RC Interno del Instituto Nacional Penitenciario.
3. Avances del servicio contratado.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Contando con el quorum necesario, se dio inicio a la sesión e hizo uso de la palabra la profesional a contratada, en representación del señor Dante Ramos, quien informó sobre las acciones que se vienen desarrollando en relación al servicio contratado para efectuar el diagnóstico de brechas para la implementación del SCI. En tal sentido, el desarrollo de la sesión se llevó a cabo, según el siguiente detalle:

1. Sobre el primer punto de agenda, se informó sobre los avances del **Acta N° 002-2018-INPE/CCSCI-ET,** donde se acordó lo siguiente:

   - **Acuerdo N° 1**: Remitir a los jefes de área y miembros del equipo de Trabajo del SCI, según corresponda, que tiene a su cargo gestionar los documentos de gestión del INPE, para que procedan con calificar su importancia e indicar el nivel de avance de dichos documentos. Se cumplió con el 100% de la calificación de los formatos correspondiente al Anexo N° 12, siendo visada por los jefes de áreas responsables de dichos documentos de gestión.

     Avance: Ejecutado

   - **Acuerdo N° 2:** Remitir a las áreas un Memorándum Múltiple sobre la necesidad de realizar la Encuesta de Percepción del SCI, la misma que deberá ser llenada por los jefes de área de la Sede Central del INPE. Se indicó que se viene coordinado con la Unidad de Recursos Humanos A fin de que gestione su viabilidad.

     Avance: en tramite

   - **Acuerdo N° 3:** Se llevó a cabo la reunión del Equipo Técnico del SCI, como consta en acta.

     Avance: Ejecutado

2. Respecto al segundo punto de agenda, con los miembros del equipo de Técnico de Control Interno de la Sede Central, se procedió a revisar y validar la información relevada y consignada correspondiente al Anexo N° 10, respecto de la Matriz de Vinculación de los componentes del SCI con los documentos de gestión o prácticas de gestión, Sobre este punto se concluyó con su revisión, acordándose que aquellos puntos que se requería una nueva revisión se remitiera a los responsables para su validación.

3. Se informó que se venía coordinando los ajustes finales de la encuesta en línea de percepción del SCI, con la Oficina de Sistemas de Información. La misma que se aplicaría a los funcionarios y jefes de la Sede Central. Dicho aplicativo se encuentra en la intranet en el módulo Recursos Humanos. Asimismo, se hizo la presentación de los pantallazos de la encuesta; en relación al tiempo que podía estar abierto el aplicativo, se indicó que era de 30 minutos aproximadamente, se solicitó que se coordine con OSI para

que den mayor apertura al aplicativo dado que eran jefes y muchas veces se ven interrumpidos por reuniones o llamadas por teléfono entre otros. Se informará sobre las acciones adoptadas.

IV. ACUERDOS

En la presente reunión el Equipo Técnico de Control Interno de la Sede Central, los acuerdos a los cuales se arribaron fueron los siguientes;

Primero. Coordinar con las áreas sobre los puntos del anexo N° 10 que aún requieren revisión o mayor precisión respecto de la información consignada, solicitándoles las evidencias respectivas.

Segundo. Coordinar con OSI, para que otorgue un tiempo mayor de 30 minutos para que el aplicativo pueda estar abierto.

En el día, siendo las 17:33 horas, se da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Vite Cardoza Cesar Augusto

Jenny Araceli Jiménez Rosales

Portillo Soto Walter Hugo

Romero Flores Paulo

Ochoa Torres Julián Modesto

Escalante Sánchez Marco Antonio

Juan Pablo Curí Rojas